

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40210** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Con fecha 11 de mayo de 2017, BOE n.º 112, se publicó edicto de declaración del concurso n.º 84/2017-A, y NIG 50297 47 1 2016 0000889, respecto de los siguientes deudores: Alimentos Congelados Aragoneses y Pescados, S.A., CIF A50099910, Alcapesa, S.L., CIF B50785955, Codigel, S.L., CIF B50593854, J. Albo Fish, S.L., CIF B50886399.

El edicto contiene error en la fecha de declaración de concurso, siendo la correcta la de 18 de abril de 2017.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170046225-1